

15 de enero de 2020

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

## "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ARTICULOS TECNOLOGICOS PARA USO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1 y 2.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en <u>SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO</u>, a más tardar el <u>día viernes 24 enero de 2020 a las 4:00 p.m</u>. en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico <u>compras@tc.gob.do</u>, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

1/11



#### REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES "DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"

### CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-006/2020

TO ANY OWN THE PROPERTY AND THE POST OFFICE AND THE	TC-CIVI-006/2020
	Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA
1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
1.2 Moneda o la Oferta	
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
1.4 Validez de oferta 1.5 Forma de	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
Pago 1.6 Contenid	No se aceptan ofertas parciales.
de la oferta	<ol> <li>Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li> </ol>
evaluación d ofertas	
	<ol> <li>Estricto apego a las especificaciones técnicas</li> <li>Cumplimiento con garantías solicitadas</li> </ol>
	Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.
1.8 Adjudicación del Contrato i	El contrato será adjudicado por ítem al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente:
Orden de Compra	Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta Factura con comprobante gubernamental.  Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).  Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas.  Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades
1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas	Persona de contacto: Carmen Massielle Gonzalez  Dirección: Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N.
	1 2 - 10-10), do in prosentación de la oferta.



#### Anexo 2.

#### Términos y condiciones - Orden de compra/servicio. Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos su ministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le odurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



## Anexo 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	-			
No.	Cant.	Artículo Descripción Detalles		
1	15	Auricular (headset)	Monoaural alámbrico con micrófono para comunicaciones unificadas	<ul> <li>Monoaural.</li> <li>Alámbrico.</li> <li>Estilo de montura sobre la cabeza</li> <li>Montura ajustable.</li> <li>Sonido de alta definición y claridad de voz.</li> <li>Micrófono con cancelación de ruido.</li> <li>Micrófono plegable.</li> <li>Orejera de material similar al vinil o piel.</li> <li>Controles integrados al alambre para tomar/cerrar llamadas, ajustar el volumen, suprimir el micrófono (mute)</li> <li>Color negro o gris, o la combinación de ambos.</li> <li>Conexión USB.</li> <li>Plug-and-Play para comunicaciones unificadas.</li> <li>Certificado para Skype®.</li> <li>Compatible con Microsoft Windows y macOS.</li> </ul>
2	3	Laptop	Tipo	Ultrabook / Ultraportable / Business Preferiblemente NO híbrida (Solo laptop, NO laptop + tablet)
			Peso	NO mayor a 3 libras.
			Pantalla	LED.
				Tamaño 13.3 pulg.



I C-CIVI-006/2020	
	Resolución mínima FHD (1920 x 1080) color.  Preferiblemente NO touch.
Procesador	Intel® Core™ i5 8va generación.
RAM	8GB DDR4 mínimo.
Almacenamiento	PCIe NVMe SSD
	256GB mínimo.
Teclado	QWERTY Español (Latino América) Layout. Backlit (iluminado).
	Spill-resistant. (resistente a derrames)
Panel Táctil (Touchpad)	Sí.
Conectividad inalámbrica (mínima)	WIFI 802.11ac o superior. Bluetooth 4.1 o superior.
Puertos (mínimos)	1x HDMI Type A 1.4 o superior. 2x USB 3.1 o superior. 1x USB Type-C. 1x Headphone/Microphone Combo Jack. NO se requiere de un puerto interno VGA. NO se requiere de un puerto interno ethernet.
Ranuras	Lector de tarjeta MicroSD o SD. NO mandatorio (opcional). Security/Lock slot.
Batería	Duración mínima de 8 horas.
Cámara	Integrada. HD (720p) mínimo.
Sonido	Integrado.
Color del equipo	Negro o gris.
Sistema Operativo	Windows 10 Professional (64Bit).



# REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES "DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"

### CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-006/2020

Garantía	Local, 3 años.
Representación Local	Piezas y servicio técnico.

### 2.1 Accesorios originales del fabricante correspondiente al modelo de laptop ofertado

CANT.	DESCRIPCIÓN	
3	Bulto tipo maletín.	
3	Mouse Bluetooth.	
3	Unidad óptica externa CD/DVD RW.	
3	Adaptador HDMI type A to VGA.	-course Acad
3	Adaptador USB to Ethernet.	
1	Cable de seguridad de combinación.	
	Estación de anclaje (docking station).	
	- Debe permitir mantener el laptop abierto.	
	- Conectividad mínima.	
1	1x Gigabit ethernet.	***************************************
	4x USB 3.1 o superior.	
	■ 1x VGA.	
	■ 1x Audio jack.	
	1x Microphone jack.	

ITEM	CANT D	IDA	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	1		Batería para portátil HP CM03XL de larga duración	E7U24AA	Tipo de batería: polímero de litio    Voltaje: 11,1 V    Capacidad: 50 WH  Grado A las células. CE-/FCC-/RoHS-Certified para la seguridad.  bulit-in Protección de circuitos garantiza seguridad y estabilidad.  Batería de repuesto para cm03 845 HP EliteBook 840 G1 G2 Series, HP ZBook 14 Mobile Workstation portátil.



# REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

# "DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL" CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-006/2020

				Ajuste p/N: cm03, cm03 x L, co06, co06 x L, hstnn-db4q, hstnn-db4r, hstnn-ib4r, 716723 – 271
4 1	1	Disco duro 240GB solid- state driver, for select 2013 and latr	capacidad	240
		MacBook air, MacBook pro, and Mac	Rendimiento	Velocidad de lectura de hasta 3200MB/s, Velocidad de escritura de hasta 2400MB/s
		pro computers	Controlador	Silicon motion SM
		computers	Destello	3D TLC NAND
			Soporte trim	OS dependiente
		Inteligente	estandar	
			Interfaz	NVMe 1.3 (PCLe 3.1x4)
			Factor de forma	Modulo SSD de 28 pines
			Dimenciones	Ancho:0.9 in (22.0mm), Altura:0.1 in (2.6mm), Longitud:3.5 in (89.0mm)
			Requisitos del sistema	macOS 10.13 o posterior
			Acustica	Diseñado para operar en silencio
			Peso	240 GB y 480 GB (0.30 oz / 8.0g), 1 TB y 2 TB (0.3 oz / 9.0 g)
5	3	Computador a de	Tipo	Desktop
		escritorio	Factor	Small form o mini tower
		con todos	Procesador	Intel core 5
		sus accesorios	Generacion procesador	8 Minimo
			Sistema Operativo	Windows 10 prefessional (64Bit)
			Ram	8GB DDR3
			Disco Duro	DVD/RW
			Puertos (minimos)	USB 3.0 (4 minimos), USB 2.0 (4 minimos), Displayport, VGA, Gigabit Ethernet, Audio Jack y Microphone Jack.
			Teclado	Español, tamaño completo, conexión USB
			Mause	Optico conexión USB



# REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES "DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"

### CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-006/2020

			Monitor	20 pulgadas / Widescreen (16:9) / Full HD/ LED / Color / Conexión VGA
			Garantia	Local, minimo 3 años
			Representacion local	Piezas y servicio Tecnico
6	10	Memorias SD	Capacidad de almacenamiento digital	128GB
		shar'-	Velocidad de escritura	Hasta 250MB/s
		200	Velocidad de lectura	300MB/s
			Compatible	Camaras Panasonic
7	3	UPS	Capacidad de potencia de salida	450 Watts / 750 VA
			Tensión de salida nominal	120V
			Frecuencia de salida	50/60 Hz +/- 3 Hz (auto sensing)
			Tipo de forma de onda	Sinewave
			Conexiones de salida	<ul><li>(5) NEMA 515R (Respaldo de batería)</li><li>(5) NEMA 515R (Protección contra sobretensiones)</li></ul>
			Entrada de voltaje	120V
			Frecuencia de entrada	50/60 Hz +/- 3 Hz (auto sensing)
			Dispositivo de protección	Surge suppression
			Garantía	Local, mínimo 1 año
			Representación local	Piezas y servicios



### REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

#### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES "DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"

## CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-006/2020

ÍTEM	CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8 1			<ul> <li>✓ Tecnología de Impresión: Re-transferencia pigment ink.</li> <li>✓ Resolución: 600 DPI.</li> <li>✓ Modulo dúplex para impresión por ambas caras de la tarjeta</li> <li>✓ Velocidad de impresión: hasta 100 tarjetas por hora a color a una cara (CMYKP), 66 tarjetas por hora a dos caras (CMYKP-KP).</li> <li>✓ Alimentación automática para 125 tarjetas en bandeja de entrada y capacidad en bandeja de salida de 25 tarjetas.</li> <li>✓ Conectividad: Puerto USB y Ethernet TCP-IP.</li> <li>✓ Características de Seguridad:</li> <li>✓ Módulo de laminación (CLM) para aplicar diferentes tipos de laminados que alargan la vida de la tarjeta.</li> <li>✓ Módulo de impresión táctil.</li> <li>✓ Capacidad de actualización a futuro mediante módulos.</li> <li>✓ Servicio de instalación, configuración y puesta en marcha del dispositivo, a satisfacción del personal correspondiente de la Dirección de Gestión Humana.</li> <li>✓ Capacitación para el personal de la Dirección de Gestión Humana y el personal del Departamento de Soporte y Servicios que dará asistencia.</li> <li>✓ Garantía de 24 meses (2 años) en piezas y servicios contra desperfectos de fábrica.</li> <li>MÓDULO DE LAMINADO PARA IMPRESORA</li> </ul>
		1 IMPRESORA DE CARNET	<ul> <li>✓ Un módulo de laminación directo a la tarjeta.</li> <li>✓ Especificado por las Siglas CLM.         <ul> <li>Laminado de larga durabilidad contra abrasión, rayos UV y desgaste por fricción.</li> <li>✓ Compatibilidad con la impresora.</li> </ul> </li> <li>MÓDULO DE IMPRESIÓN TÁCTIL         <ul> <li>✓ Tecnología de Impresión: Impresión en relieve por calor.</li> <li>✓ Dado de acero inoxidable personalizado con logo Institucional.</li> <li>✓ Dimensiones: 0.50 plg. (1.27 cm).</li> <li>✓ Impresión sobre superficie del PVC y laminado verificable visualmente y al tacto.</li> <li>✓ Compatibilidad con la impresora</li> </ul> </li> <li>PERSONALIZACIÓN DE LOGO         <ul> <li>✓ Personalización de Logo para impresión táctil.</li> <li>✓ Compatibilidad con la impresora.</li> </ul> </li> <li>CINTA A COLOR CR805</li> </ul>
			<ul> <li>✓ Una cinta a Color CMYKP</li> <li>✓ 1,000 impresiones.</li> <li>✓ Incluye tarjeta de limpieza y rodillo adhesivo de limpieza.</li> <li>✓ Compatibilidad con la impresora.</li> </ul> Cyan Magenta Yellow Black Primer Panel Single Side Printing



PELÍCULA DE RE-TRANSFERENCIA  ✓ Una película de re-transferencia.
✓ Panel clear de re-transferencia.
(1500) impresiones.
✓ Compatibilidad con la impresora.
LAMINADO CLEAR
Tres (3) laminados de protección transparente.
✓ Cubre la tarjeta completa. ✓ Grosor 1.0 MIL.
✓ Cantidad de impresiones (300).
Compatibilidad con la impresora



#### **NOTA IMPORTANTE**

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los artículos a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo 2.
- Los artículos deben estar disponible para entrega inmediata.
- Los equipos y artículos deben tener garantía.
- Las propuestas deberán ser desglosadas igual y en el mismo orden a lo solicitado, incluyendo sus precios unitarios.
- Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo.

Además, incluir una relación de al menos 3 clientes.